

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 06	Páginas: 8
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad	Fecha: 18 de Febrero de 2020	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	Si	15.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	No	16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 05 de 2020
3.	Presentación Asignaciones Académicas
4.	Elección Representante Egresados al Consejo de Facultad
5.	Informes
6.	Movimiento de Personal
7.	Visita Jefe Restaurante Universitario
8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información
10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa el Vicedecano de Investigaciones.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 05 DE 2020

Se avala.

3. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Las Directoras de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Odontología, en su orden, presentan las asignaciones académicas del primer período del 2020, las cuales son avaladas y se realizan las siguientes observaciones:

Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

- Decano. Está pendiente que los docentes responsables de la Maestría en Microbiología Clínica, incorporen las recomendaciones realizadas por el Consejo de Facultad para que siga el trámite ante el nivel central.
- Vicedecana Académica. Los ajustes para la Maestría en Microbiología Clínica tienen que ver con revisar los créditos de las asignaturas de investigación, considerando que se trata de una maestría de profundización, una vez el documento esté ajustado se debe enviar al Comité Central de Currículo para que se programe la presentación.

Desarrollo de la Reunión:

Escuela de Odontología

- Decano. Sugiere que el profesor Jairo Corchuelo tenga asignación de docencia en los posgrados, teniendo en cuenta que tiene formación doctoral. Revisar la asignación académica de los profesores Juan Fernando Aristizabal y Adriana Herrera en el componente de investigación, es posible que falte incluir algunos proyectos.

En el próximo Consejo de Facultad se presentarán las asignaciones académicas de las Escuelas de Medicina, Rehabilitación Humana y Salud Pública.

4. ELECCIÓN REPRESENTANTE EGRESADOS CONSEJO DE FACULTAD

La Coordinadora Académica informa que fueron postulados por los diferentes Comités de Programas Académicos los siguientes candidatos para Representante de Egresados al Consejo de Facultad. Las hojas de vida fueron enviadas previamente por correo electrónico:

- Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar: Álvaro Javier Arias Balanta
- Programa de Fisioterapia: Nathalia Lucía Romo Valbuena, Lina María Osorio Vergara, Luz Myrian López Ortiz y Nancy María Rubio Silva
- Programa de Medicina y Cirugía: César Augusto Villamizar Luna y Álvaro Enrique Bustos
- Posgrados Escuela de Salud Pública: María Cristina Tenorio Garcés
- Posgrados en Ciencias Biomédicas: Yexania Yutry Arboleda Moreno

El Consejo de Facultad procede a realizar la votación, con los siguientes resultados:

- Álvaro Javier Arias Balanta, cuatro votos.
- Yexania Yutry Arboleda Moreno, tres votos.
- Lina María Osorio Vergara, dos votos.
- César Augusto Villamizar Luna, un voto
- Álvaro Enrique Bustos, cero votos
- Luz Myrian López Ortiz, cero votos
- Nathalia Lucía Romo Valbuena, cero votos
- Nancy María Robio Silva, cero votos
- María Cristina Tenorio Garcés, cero votos.

El Consejo de Facultad designa como Representante Principal de los Egresados al Fisiterapeuta Álvaro Javier Arias Balanta y como Representante Suplente a la Dra. Yexania Yutry Arboleda Moreno, a partir del 19 de febrero de 2020, por un período de dos (2) años mediante Resolución No. 041.

5. INFORMES

5.1 Del Decano

- Como se mencionó en el pasado Consejo de Facultad, hay preocupación por la pérdida de una parte del parqueadero aledaño a lo que era el buen pastor, dado que los dueños delimitaron el terreno, lo cual reduce de manera considerable el espacio para parquear, tema que ha sido tratado con el nivel central e incluso fue llevado al Consejo Superior por el Representante Profesor, profesor Luis Aurelio Ordóñez, información dada al Representante Estudiantil ante la Mesa Local. Es un problema complejo, que no desconoce la Universidad, pero requiere tiempo para una solución. Pese a todas explicaciones, el miércoles en la tarde hubo una asamblea de estudiantes donde según le informaron se decidió bloquear el Campus San Fernando al día siguiente. Se dialogó con la comisión de estudiantes para atender la solicitud de buscar una salida al tema de parqueaderos y además se abordó el tema del Restaurante Universitario. Se logró que la Vicerrectora de Bienestar Universitario recibiera a los estudiantes ayer en la tarde, y se llegaron a algunos acuerdos relacionados con el número de almuerzos, el proveedor externo y monitores que se van a conseguir para evitar que haya desorden en las filas. Ayer junto con la Vicerrectora Administrativa y la Jefe de Compras, estuvieron recorriendo los parqueaderos aledaños al Campus San Fernando, el espacio de las Marianitas y un parqueadero nuevo que está muy cerca, que los estudiantes habían identificado, donde caben aproximadamente 25 carros, se va a mirar la posibilidad que la Universidad lo alquile para uso de los estudiantes. En el actual parqueadero se quedó de buscar un espacio para las motos y en el de microbiología mover los ciclistas para que también puedan parquear motos. En el parqueadero que queda al lado de la Escuela de Odontología, entre las 6:00 p.m. y las 6:40 p.m. habrán cupos para los estudiantes de la nocturna, considerando que en este momento es para funcionarios y docentes. Los acuerdos mencionados están por escrito, lo que corresponde es hacer seguimiento. Reitera que no es necesario llegar a acciones de hecho como el bloqueo, que no es conveniente, el diálogo es la salida a los conflictos, inconformidades y diferencias que se presenten. Como

Desarrollo de la Reunión:

cabeza actual de la Facultad siempre ha manifestado que las puertas están abiertas para dialogar los temas que tienen que ver con el bienestar y el desarrollo armónico de la Facultad.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones enfatiza en que la solución se logra a partir de identificar alternativas de manera conjunta en un diálogo franco. Esa es una ruta que siempre está abierta y que debe ser reiteradamente consultada. Destaca la actitud proactiva de los estudiantes, en el sentido de averiguar opciones para el parqueo.

El Director del Instituto Cisalva hace referencia a volante que entregaron el día del bloqueo en el cual se daba a entender que en el recibo de matrícula financiera se incluye el servicio de parqueo, lo cual no es cierto, hace un llamado a dar información veraz y precisa, que es lo que permite una buena discusión.

El Decano comenta que llama la atención que cuando se enteraron del bloqueo, el Representante Estudiantil Suplente al Consejo Facultad no estaba enterado, cuando se supone que fue una decisión de asamblea. Los Representantes Estudiantiles son los interlocutores válidos dado que representan a más de 2.000 estudiantes de la Facultad, que los oyen y llevan al espacio que corresponda sus inquietudes.

La Representante Estudiantil Principal aclara que en las asambleas no se toma la decisión de bloquear, pero hay ciertos grupos estudiantiles que lo hacen, pese a que en asamblea se ha dado la información de lo que pasa. Es una medida desesperada, para llamar la atención y obtener lo que quieren porque aunque se puede dialogar no se tiene la misma prontitud en la solución. Dado que el paro continúa, se va a salir a marchar los 21 de cada mes, para este viernes habrá marcha y se quiere pedir cese de actividades y no de ser posible, flexibilidad académica.

La Vicedecana Académica recuerda que parte de las discusiones que se dieron es que una de las razones por las cuales se supone que los estudiantes decretaron paro indefinido es porque no se interpretó bien el término de flexibilidad académica, que siempre se dijo que era no realizar evaluaciones, pero si clases, al parecer aún no hay claridad al respecto.

El Decano sugiere que cada Director de Escuela dialogue con los estudiantes y cense cómo está la situación en cada Programa, teniendo en cuenta los estudiantes que están en práctica, dado que el jueves hay Consejo Académico y como el viernes habrá una marcha, la mejor opción es conciliar las posturas, para no descuidar los servicios donde hay atención de pacientes.

● Informe Consejo Superior realizado el 12 de febrero:

- Se eligió el Representante de los Egresados, previa consulta jurídica al MEN, dado que hay varias asociaciones registradas, a todas se les pidió candidatos, pero no todas los presentaron, el concepto era que se podía elegir con los candidatos enviados. El Representante Principal se llama Miguel Ángel Ramírez, egresado de la Facultad de Salud, fue elegido con 5 votos y el suplente es Rafael Rodríguez con 2 votos.
- Se avaló que con vigencias futuras de recursos de estampilla este año se haga la actualización de la fibra óptica en San Fernando y Meléndez, quiere decir que se va a tener una modernización total del cableado estructural de los edificios, que es una gran noticia pensando en un mediano plazo en los programas virtuales. Del 2021 se van a emplear \$1.543 millones y del 2022 \$945 millones.
- Se avaló un reconocimiento a la Ministra de Ciencia y Tecnología, que se entregará el lunes 9 de marzo. El Vicerrector de Investigaciones está coordinando el evento, le solicita al Coordinador de Comunicaciones contactarlo para en ese acto, entregar el reconocimiento como egresada ilustre por parte de la Facultad.
- Se lamentó el fallecimiento de la profesora Ana María Sanabria y se hizo un reconocimiento como egresado ilustre a Diego Hernández, Viceministro de Ciencia y Tecnología, egresado de la Facultad de Salud y es el Representante del Presidente ante el Consejo Superior.

- La Gobernadora insiste en la intención de apoyar la extensión del Programa de Enfermería a Buenaventura y solicita ampliar los cupos para la Especialización en Psiquiatría y en tener formación en gastroenterología, se le explicó que se está tramitando y que devolvieron del MEN la Especialización en Cirugía Gástrica y Endoscopia Digestiva y ofreció ayuda en la gestión una vez estén radicados los documentos requeridos. Le solicita al Director de la Escuela de Medicina presentar en el Consejo de Escuela la solicitud de ampliación de cupos para Psiquiatría.

La Directora de la Escuela de Enfermería informa que se está trabajando en la oferta del Programa de Enfermería en Buenaventura, la profesora Consuelo Burbano está liderando el grupo que está haciendo el análisis de factibilidad y de sostenibilidad. Se pasó a la Oficina de Planeación toda la información para que hagan el costeo y análisis de sostenibilidad. El pasado jueves se reunieron con el Director de Regionalización, la Directora de la DACA, Planeación, y todo el equipo que está trabajando en el proceso. Se está revisando la información de lo que significa ofrecer un programa de pregrado del área de salud en otro lugar, lo cual necesita apoyo y voluntad política que respalde financieramente y con recurso humano, porque las

Desarrollo de la Reunión:

condiciones están dadas. Se está solicitando reunión con el Rector y el Decano de la Facultad de Salud para presentarle la información sobre los estudios de pre factibilidad y factibilidad y el paso a seguir en las condiciones necesarias para que sea una realidad.

El Decano celebra la voluntad política y el esfuerzo que está haciendo la Escuela de Enfermería, hará la gestión para conseguir la cita con el Rector.

- Ayer se realizó reunión sobre los 75 años de la Universidad. El 11 de junio se entregarán las distinciones a los profesores en las diferentes categorías en un acto que tendrá lugar en la Antigua FES, recuerda que a más tardar el 13 de marzo deben enviar la documentación de los profesores postulados. Adicionalmente la Universidad quiere hacer una serie de eventos que involucre a todos los miembros de la comunidad universitaria, como una ópera, lanzamiento de un libro, festival de egresados, la Feria del Libro, un homenaje a Manuel Zapata Olivella, torneo deportivo. A cada Facultad se le está dando la oportunidad de tener un evento enmarcado en la celebración, Salud envió dos propuestas, el encuentro de egresados y el Simposio de Investigaciones, desde el nivel central habían seleccionado al Simposio, lo que significa que la Universidad asumirá los costos, le informaron que el Comité de Investigaciones decidió que el tema sea violencia y convivencia.

El Director del Instituto Cisalva recuerda que este año Cisalva cumple 25 años, por tanto se solicitó al Comité de Investigaciones que el eje central del Simposio fuera alusivo a la razón de ser del Instituto, se está en el proceso de organizar un evento parecido a lo que hizo la Revista Colombia Médica, donde se compartió escenarios, pero generó otro tipo de dinámicas. La idea es hacer una reunión con autoridades mundiales en el tema de salud y violencia, se pretende contar con la presencia del Director de la OMS o al menos un Director Regional para Latinoamérica, como invitado principal.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que las dos iniciativas son pertinentes. Recuerda que la Escuela cumple 75 años y está planeando un evento científico en el mes de noviembre, sugiere ver la posibilidad que el evento de egresados coincida en esa semana porque vendrán algunos egresados que están por fuera del país, y la idea es que se constituya un grupo satélite de la Corporación de Egresados a nivel internacional, actividad que será gestionada por la profesora Pilar Bernal.

El Director de la Escuela de Medicina señala que es pertinente con el tema central del Simposio mirar cómo se articula con la Escuela considerando otros elementos desde la etapa pre concepcional e infantil, con algunos expertos en esas áreas. Este año la Escuela cumple 70 años y se realizará un evento que se está coordinando con los egresados que están por fuera del país.

El Decano comenta que en el marco de los 75 años se van a entregar los botones de antigüedad a empleados y profesores. La noche de gala de egresados se realizará el 4 de diciembre en el Hotel Intercontinental. El año pasado no se realizó el Encuentro de Egresados de Facultad por la anormalidad académica y no se consideró conveniente. Se ha sugerido hacerlo en agosto porque a final de año está muy congestionada la agenda, queda pendiente por revisar.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que la delegada del nivel central indicó que los eventos que van a ir al abrigo de la celebración de los 75 años de la Universidad son eventos transversales e históricos de cada Facultad por eso pensaron en el Simposio de Investigaciones, lo que significa que habrá promoción adicional y apoyo económico y logístico. El nivel central contratará una firma externa de publicidad para que ayude en la estrategia de divulgación de la celebración y de las distintas actividades. Se pide que el logo de los 75 años se utilice en las comunicaciones del presente año.

- Aspu ha donado computadores para los profesores de las distintas facultades, para Salud son 55 equipos portátiles, cuya distribución observó las sugerencias hechas por los Directores de Escuela. Se enviará carta de agradecimiento a Aspu.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la Sección de Salud Ocupacional hizo una visita para valorar los puestos de trabajo de los docentes, la conclusión es que no deben usar computadores portátiles sino de escritorio, cuando años atrás lo que solicitaban eran portátiles porque se pueden llevar a las clases. Los últimos computadores que donó Aspu salieron de muy mala calidad y algunos al poco tiempo presentaron fallas, pero aún están en el inventario y no se han podido dar de baja. Es importante ponerse de acuerdo con Salud Ocupacional porque vale la pena comprar algunos aditamentos para que el uso de los portátiles no genere una repercusión en la salud de los trabajadores y se no vayan a producir lesiones cervicales, en vez de comprar computadores de escritorio.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación humana comenta que se puede justificar desde el desempeño ocupacional del profesor, en el sentido que el portátil se utiliza para las clases, reuniones y hacer asesoría a estudiantes.

La Representante Profesoral solicita un computador portátil para la Oficina de Credenciales dado que el actual está obsoleto.

- Llama la atención un anónimo que llegó remitido por la Oficina de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias en el cual está el

Desarrollo de la Reunión:

nombre de una persona de quien se afirma vende los exámenes de proceso de admisión de posgrados clínicos. Es importante acallar esa queja y sugerir que la Oficina de Control Interno revise el proceso porque se está absolutamente claro que es transparente y serio.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que esa misma queja llegó hace muchos años, denunciando a la misma persona, se pidió investigación a la Fiscalía, encontrando que es de Nariño, ahora aparece nuevamente el mismo anónimo. En este momento ni siquiera se ha empezado a construir el examen, el cual tiene un protocolo avalado por la Universidad y siempre acompañado por la Oficina de Control Interno para todas las fases de desarrollo.

5.2 De la Vicedecana Académica

- Invita para este jueves 20 de febrero a las 10:00 a.m. a taller ampliado del Comité de Currículo de Pregrado con la temática de la construcción de micro currículo, como varios programas han avanzado en ese aspecto con la profesora Martha Peñaloza, se quiere compartir las experiencias de Enfermería, Bacteriología y Fisioterapia. A los Directores de Programas se les entregó las fechas de los talleres, los cuales son ampliados a profesores nombrados y contratistas. En los siguientes se presentarán las Escuelas de Salud Pública y Ciencias Básicas porque es importante que todos conozcan la propuesta que hacen esas unidades académicas en el marco de la reforma curricular. Se requiere conocer de antemano qué profesores van a asistir al taller para determinar la logística.

6. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). El 16 de marzo de 2020, en Bogotá.
- Jhonathan Stick Guerrero Sinisterra (Escuela de Medicina). El 25 de febrero de 2020, en Santander de Quilichao.

Autorización Desarrollo Actividad Académica Bonificable

- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 90 Horas de clase a los estudiantes de pregrado del Programa de Medicina y Cirugía con la asignatura Anatomía Macroscópica I (604026M-02). Período: Segundo Semestre del 2019.
- Eliecer de Jesús Jiménez Charris (Escuela de Ciencias Básicas). Por 88 Horas de clase a los estudiantes de pregrado del Programa de Medicina y Cirugía con la asignatura Bases Moleculares de la Vida (605035M-01). Período: Febrero-Junio de 2020.
- Alexander Agudelo Orozco (Escuela de Rehabilitación Humana). Por Coordinar la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Salud durante el primer semestre de 2020. Período: 20 de febrero al 30 de junio de 2020.
- María Adelaida Arboleda Trujillo (Escuela de Medicina). Por 88 horas de clase con las asignaturas de posgrado, Seminario en Psiquiatría I y II, Consulta Externa y Psiquiatría de Urgencias. Período: 20 de febrero al 30 de junio de 2020.
- Jhonathan Stick Guerrero Sinisterra (Escuela de Medicina). Por Coordinar la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Salud. Período: 20 de febrero al 30 de junio de 2020.
- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Por docencia en la Especialización en Auditoria en Salud con la asignatura Auditoria II (607136). Período: 21 de Febrero al 13 de Junio de 2020.
- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Por clases en la Maestría en Administración en Salud con la asignatura, Seminario de Investigación III y en la Maestría en Epidemiología con las asignaturas Epidemiología IV y Proyecto de Investigación I. Período: 21 de febrero al 13 de junio de 2020.
- Daniel Elías Cuartas Arroyabe (Escuela de Salud Pública). Por clases en la Maestría en Salud Pública con las asignaturas, Metodología de la Investigación III y Trabajo de Investigación; Maestría en Administración en Salud con la asignatura Análisis Espaciales en Salud; Maestría en Epidemiología con las asignaturas Proyecto de Investigación I y Epidemiología Aplicada II.
- Lena Isabel Barrera Vergara (Escuela de Medicina). Por docencia en la Maestría en Salud Pública con la asignatura Metodología de la Investigación III (607031); Maestría en Administración en Salud con la asignatura Seminario de Trabajo de Investigación III (607152); Maestría de Epidemiología con la asignatura Trabajo de Investigación (607186). Período: 21 de Febrero al 13 de Junio de 2020.
- Javier Enrique Fonseca Pérez (Escuela de Medicina). Por docencia en la Maestría de Epidemiología con la asignatura Epidemiología IV (607034). Período: 21 de Febrero al 13 de Junio de 2020.

La Coordinadora Administrativa comenta que los avales previos de las bonificaciones para pregrado que se están presentando, deben ir a consulta del Comité de Estímulos Académicos.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano recuerda que la indicación del Consejo Académico es que en la medida de lo posible no se paguen bonificaciones para realizar actividades en el pregrado, sino que se busque profesores contratistas, sin embargo para estos casos no sido posible conseguir el perfil de docente y la disponibilidad de tiempo para esas asignaturas, por eso se está solicitando la bonificación.

7. VISITA JEFE SECCIÓN RESTAURANTE UNIVERSITARIO

El Decano informa que la Jefe del Restaurante no asiste porque ayer se reunió con la comisión de estudiantes y la Vicerrectora de Bienestar Universitario.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual informa que el Claustro de Departamento de Medicina Interna, reunido el 16 de enero, recomienda designar para un nuevo período a la profesora Lorena Matta Cortes como Jefe de Departamento. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación recomienda la designación de la profesora Lorena Matta como Jefe del Departamento de Medicina Interna, la documentación se remitirá a la Rectoría.
- Oficio de Jefe del Departamento de Medicina Familiar por medio del cual remite los resultados de la Convocatoria Docente Contratista del primer semestre de 2020. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual presenta para aval Convenio Marco de Cooperación Académica con Profamilia. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Memorando 7445 del Laboratorio de Inmunología y Hematología de Alta Complejidad, por medio del cual presenta para aval Orden Civil de Prestación de Servicios Profesionales No. 0065-2020 con el Hospital Sagrada Familia. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio del Laboratorio de Inmunología y Hematología de Alta Complejidad, por medio del cual presenta para aval, Orden de Prestación de Servicios con el Hospital Departamental San Antonio E.S.E. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio del Laboratorio de Inmunología y Hematología de Alta Complejidad, por medio del cual presenta para aval Carta de Autorización No. 130.7.1.00-2020-14 con la Red del Suroccidente, E.S.E. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita encargar a la profesor Nasly Lorena Hernández en la Dirección del Programa de Fisioterapia, del 2 de marzo al 1º de mayo de 2020. Se avala y se expide Resolución de Decanato
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana por medio del cual solicita tramitar apertura extemporánea de hoja de vida para la profesora Liliana Loaiza, con 4 horas semanales en el Programa de Terapia Ocupacional. Se avala y se remite al Consejo Académico.
- Convenio Marco de Cooperación Interadministrativo y Convenio Específico Interadministrativo de Cooperación Académica celebrados entre el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Universidad del Valle. Se avalan.
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual solicita aval para modificar la Resolución No. 088, del Consejo de Facultad, del 19 de Abril de 2016, por la cual se aprobó el Diplomado en Microcirugía Básica en el sentido que la inscripción es 8.75 SMMLV, y no como figura en dicha Resolución. Se avala y se expide la Resolución No. 039.
- Borrador de Resolución por la cual se reglamentan las Secciones de la Facultad de Salud. Se avala y se expide la Resolución No. 040.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio de cual presenta para aval Curso de Protección Radiológica. Se avala y se expide la Resolución No. 044.
- Derecho de Petición de la profesora Luz Ángela Mena de la Escuela de Odontología, en el cual solicita algunos documentos relacionados con el cambio de dedicación.

El Consejo de Facultad, considerando que se trata de algo particular de la Escuela, solicita dar respuesta con la asesoría jurídica de la Universidad y presentarla en el próximo Consejo.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Directora de Epidemiología y Demografía del Ministerio de Salud, por medio del cual invita a participar en mesa de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS-2020.
- Oficio de la Vicerrectora Académica por medio del cual remite Revista Bicentenario – República de Colombia 1819-2019 volumen 2.
- Copia de derecho de petición de la profesora Luz Ángela Mena, dirigido a la Escuela de Odontología.

Desarrollo de la Reunión:

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Luis Mauricio Figueroa Gutiérrez (Escuela de Medicina). Del 5 al 9 de diciembre de 2020, en Rio de Janeiro, Brasil.
- Hugo Hernán Ocampo Domínguez (Escuela de Medicina). Del 7 al 8 de febrero de 2020, en Barranquilla.
- Nora Lucía Gómez Victoria (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 2019, en Perú.
- Mildrey Mosquera Escudero (Escuela de Ciencias Básicas). Del 20 al 24 de enero de 2020, en Medellín.

10. VARIOS

10.1 La Coordinadora Académica informa que la Secretaría General está convocando para el 1º de abril a elección de Representantes Profesorales al Consejo Superior y Académico, período 2020-2022, inscripciones del 9 al 13 de marzo en la Secretaría General.

10.2 La Directora de la Escuela de Odontología informa que recibió carta de la Escuela de Medicina solicitando que el profesor Bruno Gutiérrez, docente ocasional, se le asignen dos horas para apoyo a una tesis de un estudiante de Medicina Física y Rehabilitación.

La Coordinadora Administrativa informa que el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación está haciendo el trámite de autorización para ejercer docencia como hora cátedra, por esas dos horas.

10.3 De la Directora de Escuela de Rehabilitación Humana:

- El pasado viernes se reunieron con los arquitectos e ingenieros de la obra del SERH para hacer la entrega formal de la obra, no se recibió porque faltaban algunos detalles que fueron revisados ayer. Esta semana quedó de reunirse con la arquitecta para firmar el acta de entrega, lo que sigue es hacer aseo, queda faltando el andén por donde los usuarios van a laboratorio tecnología de asistencia, habló con Martín Martínez y cotizó lo que se requiere para hacerlo esta semana. Agradece el apoyo dado, informará del día de la inauguración.
- Ayer en el Comité de Salud Mental se tuvo reunión con los Directores de Programa y los Coordinadores de Consejería para conocer lo que han desarrollado, mirar cómo se articula una sola propuesta y empezar a trabajar en conjunto las situaciones de los estudiantes y así mismo empezar el proceso de implementar la ruta de atención.
- El Rector se reunió con Jeison Aristizabal, fundador de la Asociación de Discapacitados del Valle, tiene interés en un convenio con la Escuela de Rehabilitación Humana, Odontología, Trabajo Social y Psicología, mañana irán a visitar la Fundación para ver qué acciones se pueden trabajar, desde rehabilitación este período sería con ayudas técnicas y tecnológicas para los procesos de actividad diaria de los niños.

10.4 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico solicita modificación de la Resolución No. 183-2019 en el sentido que el cupo mínimo para el Diplomado en Laboratorio Clínico sea 8 cupos. Se avala y se expide la Resolución No.038.

10.5 La Directora de la Escuela de Enfermería reitera la invitación para el evento del 21 de febrero a las 4:00 p.m. en el cual se le rendirá un homenaje a la profesora Claudia Santamaría.

10.6 Del Director de la Escuela de Medicina:

- En la reunión de Ascofame se tuvo contacto con la Directora General del Instituto de Medicina Legal, y respecto al convenio que fue avalado antes que dejara el cargo, se le hicieron correcciones y la idea en remitirlo hoy para que sea firmado.
- El 24 de febrero vienen seis directivos de la Universidad del Cauca que están interesados en conocer aspectos de Medicina y Enfermería, quieren mirar el tema del laboratorio de simulación de Santander de Quilichao. Dado que por regalías tienen aprobado un proyecto de desarrollo de especialidades clínicas están interesados en hacerlo en conjunto con Universidad del Valle.

La Vicedecana Académica comenta que es importante mirar la propuesta de oferta conjunta en el marco del Decreto 1330 y consultar con la DACA teniendo en cuenta que ya no se considera la extensión de programas.

10.7 El Coordinador del Grupo Comunicaciones recuerda que en el Edificio Luis María Borrero está la exposición fotográfica sobre Chagas, tiene como propósito sensibilizar a la comunidad académica de salud sobre la presencia de un mal que forma parte de lo que se llama enfermedades invisibles, pero que en algunas regiones del país tiene un impacto importante. Se invita a profesores y estudiantes a esa exposición.

Desarrollo de la Reunión:

10.8 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que en el Consejo de Escuela realizado ayer se analizó la situación de la posibilidad de ofertar el Programa de Nutrición y Dietética en Cali y se comentó que la persona encargada de liderar ese programa y trabajar los documentos no ha reportado ningún movimiento de avance en los últimos ocho meses, por otro lado el análisis que ha hecho la Jefe del Departamento es que el Programa como se está lanzando desde la Sede Tuluá, tiene un enfoque hacia la industria y el interés de ofertarlo en Cali es más con un enfoque clínico, por tanto, se decidió por ahora detener la opción de ofertar ese programa y esperar la respuesta del MEN.

La Vicedecana Académica comenta que se reunió con la Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas quien tenía la inquietud de la pertinencia de ofertar el programa teniendo en cuenta que hay dos universidades que lo tienen, se le dijo que ese no debe ser un factor de decisión, además como universidad pública se tiene una proyección social en esa oferta. El otro punto tiene que ver con el plan de estudios que diseñó Tuluá y consultó si era posible tener otro para Cali, ante lo cual recuerda que el Decreto 1330 establece que si una universidad oferta un programa en diferentes sedes, el plan de estudios debe ser el mismo porque es un solo registro calificado, no obstante se puede analizar porque en Tuluá no es exclusivamente para la industria, dado que en su momento se hizo caer en cuenta lo que tiene Sociedad Colombiana de Nutrición y Dietética sobre las competencias, que son tanto en la industria como en la parte de salud, por tanto, la profesora Libia Soto hizo los ajustes pertinentes a los objetivos, perfiles y asignaturas. De hecho se ha avanzado en convenios docencia servicio con varias clínicas.

El Decano comenta que cuando se presentó el programa en el Consejo de Facultad no se dijo que era solamente para la industria sino con un enfoque social. Es un esfuerzo muy grande para dejar a un lado el proceso, recomienda seguir dialogando y hacer unos arreglos internos en el micro currículo.

La Directora de la Escuela de Salud Pública recuerda que el enfoque iba a ser más social porque precisamente las otras ofertas que hay son muy clínicas y en ese momento se recomendó incluir convenios con las entidades territoriales por el tema de nutrición y seguridad alimentaria para el cual se necesita unas competencias particulares en lo social y desde la salud pública.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que conforme a las recomendaciones se reasignará otro docente para que siga con el proceso y se entrará en un diálogo con Pediatría y Salud Pública.

10.9 La Directora de la Escuela de Salud Pública consulta acerca de las asignaciones académicas teniendo en cuenta el calendario especial de los estudiantes de sexto semestre del Programa de Medicina y Cirugía, que termina el 30 de abril e inician el 18 de mayo, conforme los acuerdos que se hicieron. Como la programación no se ha realizado, el sistema no deja incluir las asignaturas del siguiente período.

El Decano comenta que una vez esté la programación de período que inicia en mayo se debe hacer el ajuste a las asignaciones académicas, colocando la proporción que corresponda.

Siendo la 10:40 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: